

MENDOZA, **04 DIC 2014**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 32773/2014, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada Maestría, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 18 de noviembre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 34/2004-CS:

AÑO 2014

. GONZÁLEZ DEL SOLAR, Gerardo Andrés

DNI: 30.333.135

. TRECÑIR, Daniel Alfredo

DNI: 33.059.247

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 327 / 14